

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de mayo del 2013

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTCLIVEN S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado los Estados Financieros de la Compañía **ELECTCLIVEN S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las **NORMAS NEC**, y a las Normas de Auditorías establecidas y las operaciones en ellas registradas y así cómo los Actos de los Administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año, la compañía ha realizado operaciones pequeñas, que se ven reflejado exactamente por lo ingresos obtenidos, por lo que estamos a la espera de que durante el 2011, se realicen las proyecciones realizadas para beneficios tanto de los Socios, Administradores y trabajadores en general.

Atentamente,



Ec. Milton E. Marmol Cevallos

C.I. 0900344276

COMISARIO